HOSPITAL DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS SUOC N° 6

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN N° 01 .

En la ciudad de Asunción, a los 12 días del mes de marzo del año dos mil quince, en la Dirección Sub Unidad Operativa de Contrataciones N° 06 del Hospital del Centro de Emergencias Médicas, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, sito en la calle General Santos esq. Teodoro S. Mongelós, el Comité de Evaluación procede a la Evaluación de las ofertas recibidas en el marco de la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2015 ADQUISICION DE EQUIPOS E INSTRUMENTALES – AD REFERENDUM ".----------

Se hallan presentes las personas que conforman el Comité de Evaluación, designadas según **Resolución S.G. N° 02 de fecha 03 de noviembre de 2.014**:

1. **Lic. Rufo Del Valle Ortiz, Director Administrativo del Hospital de Emergencias Médicas.**
2. **Abog. Hugo Hermosa, Asesor Jurídico del Hospital de Emergencias Médicas.**
3. **Lic. Hugo Martinez, Administrador del Centro Nacional de Toxicología**
4. **Sr. Luis Sciacca, Jefe de Suministros**
5. **Sra. Vanessa Benoit Cáceres, Jefa de Adjudicaciones, con Certificación de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.-**

Considerando que en fecha 01 de marzo de 2015, se han cumplido los 20 días calendario desde que se llevo a cabo el Acto de Apertura de Ofertas, y que el Art. 28º de la Ley 2051/03 establece que "...La Convocante dará a conocer el resultado de la adjudicación de la contratación, dentro de un plazo que no deberá exceder de 20 (veinte) días calendario desde la fecha de apertura de ofertas, pudiendo diferirlo por otros veinte días..." La Convocante ha procedido a prorrogar dicho plazo por el término de otros 20 días calendario.----------

1. ANTECEDENTES:

Se da lectura a las Documentaciones que forman parte del llamado: **CARTA DE INVITACIÓN y LA PLANILLA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**.

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

Se cuenta con Diponibilidad Presupuestaria según CDP N° 942/2015 de fecha 05 de marzo del 2015.-

3. ACTO DE APERTURA DE SOBRES:

Que, en fecha 02 de febrero de 2015, de conformidad a las disposiciones del Artículo 1º, siguientes y concordantes de la Resolución DNCP Nº 805/09, de fecha 22 de mayo de 2009, esta S.U.O.C., al no contar con el mínimo de 3 ofertas al momento del vencimiento del plazo de entrega de ofertas, dispuso la prórroga por el plazo de 5 días corridos para la entrega y apertura de las mismas, conforme consta en el Acta labrado en dicha fecha, y a la comunicación efectuada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, habiéndose difundido en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) por el plazo mínimo de 5 (cinco) días corridos dicha prórroga.-----

Según lo establecido en el Acta de Apertura de Sobres de fecha 09 de febrero de 2014, siendo las nueve horas se había procedido a la apertura de los sobres conteniendo la oferta de las siguientes empresas:

N°	OFERENTE	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
1	**DISTRIBUIDORA SUMMER de Anibal Gamarra V.**	**Gs. 3.498.000**

Lic. HUGO MARTINEZ
Centro Nacional de Toxicología
Administrador

4. VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL:

Se da lectura al resultado del **Análisis de las Documentaciones Legales Sustanciales,** que forman parte del presente Acta de Evaluación, elaborado por el Abog. Hugo Hermosa, en su carácter de Asesor Jurídico del Hospital de Emergencias Médicas, mediante **Dictamen N° 13/2015, de fecha 13 de febrero de 2.014** y conforme a lo dispuesto en la Carta Invitación en la que manifiesta que: *"Realizado el análisis exclusivamente jurídico, de las documentaciones legales acompañadas a las ofertas presentadas y aplicando estrictamente los criterios de evaluación previstos en los arts. 16 y 34 (con relación especifica a los procedimientos de Contratación Directa) y demás concordantes de la Ley N° 2051/03 asi como las disposiciones contenidas en el Art 60 y sgtes. del Dto N°*

LUIS F. SCIACCA C.
Jefe Dpto. de Suministros
HOSPITAL DE EMERGENCIAS MEDICAS

HOSPITAL DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS SUOC N° 6

21.909/03 reglamentario de la Ley 2051/03, se recomienda a la Comision de Evaluacion considerar favorablemente las ofertas presentadas por las empresas **CASA J. GOMEZ S.R.L.** y **DAN & KAR S.A.**

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTOS:	DISTRIBUIDORA SUMMER de Anibal Gamarra V
Poder: Presentación de los documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta para comprometer al oferente	**CUMPLE**
Formulario de "Presentación de Oferta", debidamente firmado y completado, con una validez de **90 (noventa) días.**	**CUMPLE**
Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Artículo 40 y de Integridad establecida en el Articulo 20, Inciso "W", ambos de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas.	**CUMPLE**
Garantía de Mantenimiento de Oferta" (documento original) por un monto equivalente al 5% de la Oferta, con validez de 120 días como mínimo.	**CUMPLE**

VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION NO SUSTANCIAL:

Item	Descripción	DISTRIBUIDORA SUMMER
1	Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el Oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.	CUMPLE
2	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	CUMPLE
3	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	CUMPLE
4	Fotocopia simple de su ultima declarcion de IVA y/o Impuesto a la Renta	CUMPLE
5	Fotocopia Simple de la Patente Municipal del Oferente	CUMPLE
6	Autorizacion del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	CUMPLE
7	Balance General de los 3 (tres) ultimos ejercicios financieros en formato según Resolucion SET N° 173/04 Año 2010, 2011, 2012	CUMPLE
8	Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta y recepciones finales de provisión de bienes que aparecen en la lista de precios solicitados en el presente llamado, en los últimos 3 años. La sumatoria de esos tres años, deberán sumar, como mínimo, el 50% de la oferta presentada.	CUMPLE
9	Planilla de Especificaciones Técnicas (Anexo C), en la cual se detallarán las descripciones, y demás datos requeridos de los bienes y servicios solicitados (debidamente completado y Firmado).	CUMPLE
10	Certificado de Cuenta Bancaria, para incluir en el contrato en caso de ser adjudicado	CUMPLE
11	Constancia de RUC en la cual se verifique que el oferente se encuentre registrado para comercializar los bienes que la convocante esta solicitando para el presente llamado.	CUMPLE
12	Copia de Adendas, debidamente selladas y firmadas, en el caso que las hubiere.	CUMPLE

Abog. Hilda Hermosa
Mat. N° 5619
Asesora Jurídica - CEM

Lic. HUGO MARTINEZ
Centro Nacional de Toxicología
Administrador

Lic. Rufo E. Del Valle C.
Director Administrativo
Centro de Emergencias Medicas

LUIS F. SCIACCA C.
Jefe Dpto. de Suministros
CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS

HOSPITAL DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS SUOC N° 6

13	Folletos o catálogos de los productos ofertados.	CUMPLE

Se solicitó por Nota documentaciones de carácter formal y catalogos a la empresa **DISTRIBUIDORA SUMMER**, aclarando que la firma, presentá todos los documentos y catalogos en tiempo y forma.

Abog. Hugo Hermosa
Mat. Nº 6619
Asesoría Jurídica - CEM

Lic. HUGO MARTINEZ
Centro Nacional de Toxicología
Administrador

LUIS F. SCIÁCCA C.
Jefe Dpto. de Suministros
CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS

Lic. Rufo A. Del Valle O.
Director Administrativo
Centro de Emergencias Médicas

HOSPITAL DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS SUOC N° 6

5. ANALISIS DE RATIOS FINANCIEROS:

De conformidad a lo establecido en la Carta Invitación a fin de calificar la capacidad financiera de los oferentes, se procede al analis de los ratios financieros, los cuales arrojan los siguientes resultados:

1 - DISTRIBUIDORA SUMMER									
		Año 2011		Año 2012		Año 2013		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	558.992.805	231,40	780.173.506	2,58	523.809.765	4,58	79,52	CUMPLE
	Pasivo corriente	2.415.741		302.960.375		114.337.233			
Endeudamiento	Pasivo total	2.415.741	0,00	302.960.375	0,33	114.337.233	0,15	0,16	CUMPLE
	Activo total	593.945.397		923.855.098		769.895.913			
Rentabilidad	Utilidad Neta	17.691.696	0,10	22.837.734	0,13	24.436.492	0,14	0,12	CUMPLE
	Capital	178.000.000		178.000.000		178.000.000			
Capital	Activo corriente - Pasivo corriente	556.577.064		477.213.131		409.472.532			CUMPLE

Ratio de Liquidez	Igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años
Endeudamiento	No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años
Rentabilidad	El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo
Capital	Deberàn poseer un capital no inferior al 10% del monto total de la oferta

Lic. Rufo A. Del Valle O.
Director Administrativo
Centro de Emergencias Médicas

Abog. [illegible] VANESSA BENOIT
Jefe de Adjudicaciones

LUIS F. SCIACCA C.
Jefe Dpto. de Suministros
CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS

Lic. HUGO MARTINEZ
Centro Nacional de Toxicología
Administrador

HOSPITAL DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS SUOC N° 6

6. INFORME TÉCNICO

El cumplimiento o no en cuanto a las Especificaciones Técnicas se detallan en el cuadro 8 del presente Acta.

Forman parte íntegrante del presente Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación EL SIGUIENTE DOCUMENTO: Nota SUOC N° 102/2015 de fecha 04 de marzo del 2.015 remitida al Centro Nacional de Toxixología a los efectos de que procedan a verificar, evaluar e informar al Cómite de Evaluación el cumplimiento o no de las especificaciones técnicas solicitadas en la correspondiente Carta Invitación, (item 4) dicho departamento y según Nota C.N.TOX N° 55/15 manifestó cuanto sigue:

Al respecto, informo que una vez analizado el catalogo presentado se concluye que los productos ofertados cumplen con las Especificaciones Tecnicas.

7. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas, el cual forma parte íntegra del presente Informe de Evaluación. Además se aplicarán las disposiciones establecidas en los **artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03 y los Criterios establecidos en la Carta Invitacion,** también se tendrá en cuenta que el sistema de adjudicación del presente llamado es POR ITEM como indica el Anexo B (Datos de la Contratación) inc) 4 de la Carta Invitación.

Jefa de [illegible] Emergencias Médicas

LUIS F. SCIACCA C.
Jefe Dpto. de Suministros
CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS

Abog. Hugo Hermosa
Mat. Nº 6619
Asesoría Jurídica - CEM

Lic. HUGO MARTINEZ
Centro Nacional de Toxicología
Administrador

Lic. Rufo A. Del Valle O.
Director Administrativo
Centro de Emergencias Médicas

HOSPITAL DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS SUOC N° 6

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Empresa	Item	Codigo de Catalogo	Descripción del bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Referencial	Precio Unitario Ofertado	Monto Total ofertado	% de Variacion con Relacion al Precio Referencial
SIN OFERTA	1	41112301-001	**TERMO - HIGRÓMETRO DE PARED.**	NO COTIZA	NO COTIZA	Unidad	Unidad	3	50.000	NO COTIZA	NO COTIZA	N/C
SIN OFERTA	2	27112826-001	**CALADORA**	NO COTIZA	NO COTIZA	Unidad	Unidad	1	50.000	NO COTIZA	NO COTIZA	N/C
SIN OFERTA	3	41111606-001	**TELURÓMETRO**	NO COTIZA	NO COTIZA	Unidad	Unidad	1	50.000	NO COTIZA	NO COTIZA	N/C
DISTRIBUIDORA SUMMER de Anibal Gamarra V.	4	47111502-001	**LAVARROPAS AUTOMÁTICA.**	Whirpool	China	Unidad	Unidad	1	3.800.000	3.498.000	3.498.000	-8%
									TOTAL OFERTADO			**3.498.000**

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS – S.U.O.C. N° 6

LUIS F. SCIACCA C.
Jefe Dpto. de Suministros
CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS

Lic. HUGO MARTINEZ
Centro Nacional de Toxicología
Administrador

VANESSA BENOIT
Jefa de Adjudicaciones
Hospital del Centro de Emergencias Médicas

Lic. Rufo A. Del Valle O.
Director Administrativo
Centro de Emergencias Médicas

HOSPITAL DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS SUOC N° 6

8. INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS:

Se analizaron las documentaciones presentadas, tras lo cual se solicitaron las documentaciones pertinentes de caracter no sustacial/formal a los oferentes y se evaluó la respuesta de los mismos. Así también, se evaluó el cumplimiento de las especificaciones técnicas:

Empresa	Item	Codigo de Catalogo	Especificaciones Tecnicas	MARCA	Procedencia	Presentación	Unidad de Medida	Especificaciones Técnicas	Recomendación de Adjudicación
SIN OFERTA	1	41112301-001	**TERMO - HIGRÓMETRO DE PARED.**			**UNIDAD**	**UNIDAD**	No se cuenta con ofertas para ser analizadas	**DECLARAR DESIERTO**
SIN OFERTA	2	27112826-001	**CALADORA**			**UNIDAD**	**UNIDAD**	No se cuenta con ofertas para ser analizadas	**DECLARAR DESIERTO**
SIN OFERTA	3	41111606-001	**TELURÓMETRO**			**UNIDAD**	**UNIDAD**	No se cuenta con ofertas para ser analizadas	**DECLARAR DESIERTO**
DISTRIBUIDORA SUMMER	4	47111502-001	**LAVARROPAS AUTOMÁTICA.**	Whirpool	China	**UNIDAD**	**UNIDAD**	Se recomienda adjudicar a la presente oferta atendiendo a que la misma reune lo solicitado en las Especificaciones Técnicas y es la única oferta	**ADJUDICAR**

Abog. Hugo Hermosa
Mat. Nº 6619
Asesoría Jurídica - CEM

ESPECIFICACIONES TECNICAS

1- **TERMO - HIGRÓMETRO DE PARED**. Tiempo de respuesta rápida: 10 segundos como máximo, alta precisión, indicación simultánea de temperatura y humedad, desconexión automática.
Rangos de Medición como mínimo del Higrómetro:
0...100%H.r.; -30...+100°C;
Resolución: 0,01%H.r.; 0,01°C;
Precisión +-2,0% H.r. a 25°C / 20...80% H.r sino +-2,5% H.r. sino +-1°C.
Alimentación: Batería x 9V.

VANESSA BENOIT
Jefe de Adjudicaciones
Hospital del Centro de Emergencias Médicas

Lic. Rufo A. Del Valle O.
Director Administrativo
Centro de Emergencias Médicas

LUIS F. SCIACCA C.
Jefe Dpto. de Suministros
CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS

LIC. HUGO MARTINEZ
Centro Nacional de Toxicología
Administrador

2- **CALADORA**. Sierra caladora pendular. Potencia 580 - 700 W.

3- **TELURÓMETRO (TERROMETRO) DIGITAL** con pantalla LCD, Indicador de batería, Prueba de frecuencia, Carcaza hermética.

4- **LAVARROPAS AUTOMÁTICA**. Capacidad: 9 Kg. como mínimo y 12 Kg. máximo. Carga superior. Centrifugado 750 rpm. Apertura fácil con tapa de vidrio templado. Panel electrónico. Programas especiales. Indicadores luminosos de secuencia de programa 220 volt. Garantía por un año.

9. RECOMENDACIONES DE LA COMISION EVALUADORA:

También se procedió a verificar el Registro de Inhabilitados y Amonestados del SICP, se constata que los Oferentes no cuentan con sanción alguna.

En base a lo expuesto anteriormente, de acuerdo a las evaluaciones realizadas y conforme al Art. 4 PRINCIPIOS GENERALES de la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario, se presenta el informe, con la sugerencia de adjudicación a la siguiente empresa, por cumplir los requisitos técnicos y legales solicitados en la Carta Invitación, conforme a los siguientes CUADROS:

VANESSA BENOIT
Jefa de Adjudicaciones
Hospital de Centro de Emergencias Médicas

LUIS F. SCIACCA C.
Jefe Dpto. de Suministros
CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS

Abog. Hugo Hermosa
Mat. Nº 6619
Asesoría Jurídica - CEM

Lic. HUGO MARTINEZ
Centro Nacional de Toxicología
Administrador

Lic. Rufo A. Del Valle O.
Director Administrativo
Centro de Emergencias Médicas

HOSPITAL DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS SUOC N° 6

CUADRO DE RECOMENDACION DE ADJUDICACION

CENTRO NACIONAL DE TOXICOLOGIA
ADJUDICADO: DISTRIBUIDORA SUMMER

ITEM	Codigo de Catalogo	Nombre Generico	Presentación	Unidad de Medida	Cantidad Adjudicada	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA incluido si corresponde)	Monto Total
4	47111502-001	**LAVARROPAS AUTOMÁTICA**. Capacidad: 9 Kg. como mínimo y 12 Kg. máximo. Carga superior. Centrifugado 750 rpm. Apertura fácil con tapa de vidrio templado. Panel electrónico. Programas especiales. Indicadores luminosos de secuencia de programa 220 volt. Garantía por un año.	UNIDAD	UNIDAD	1	Whirpool	China	3.498.000	3.498.000
									3.498.000

VANESSA KNOTT
Jefa de Adjudicaciones
Hospital de Centro de Emergencias Médicas

LUIS F. SCIACCA C.
Jefe Dpto. de Suministros
CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS

Abog. Hugo Hermos
Mat. Nº 6619
Asesoría Jurídica - CEM

Lic. HUGO MARTINEZ
Centro Nacional de Toxicología
Administrador

Lic. Rufo A. Del Valle O.
Director Administrativo
Centro de Emergencias Médicas

HOSPITAL DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS SUOC N° 6

10. CONCLUSIÓN:

Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la Carta Invitación, la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto 21.909/03 que lo reglamenta y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación y evaluada como la más baja, **este Comité recomienda la adjudicación según el siguiente detalle:**

N°	EMPRESA:	ITEM	MONTO TOTAL
1	DISTRIBUIDORA SUMMER	4	**Gs. 3.498.000**
			3.498.000

MONTO TOTAL A ADJUDICAR (I.V.A. Incluido) en Gs.: TRES MILLONES, CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL --

DECLARAR DESIERTO los ítems **1, 2 y 3** ya que no se cuenta con ofertas de ser analizadas técnica ni económicamente.

Con lo que se dio por terminado el Acto, luego de la lectura y ratificación, esta Acta es firmada por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad, en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Lic. Rufo Del Valle Ortiz
Director Administrativo del Hospital de Emergencias Médicas

Abog. Hugo Hermosa
Asesor Jurídico del Hospital de Emergencias Médicas.

Lic. Hugo Martínez,
Administrador del Centro Nacional de Toxicología

Sr. Luis Sciacca
Jefe de Suministros

Sra. Vanessa Benoit Cáceres,
Jefa de Adjudicaciones con Certificación de la DNCP